

AUDICARBASAN S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 Con Informe Contable

Estados financieros	
Estado de situación financiera.....	2
Estado de resultados integral.....	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo.....	5
Notas a los estados financieros	6

Abreviaturas:

IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IVA	Impuesto al valor agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

AUDICARBASAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	<u>3</u>	447	95
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>4</u>	186.123	263.682
Activos por impuestos corrientes	<u>8</u>	<u>11.612</u>	<u>25.439</u>
Total activos corrientes		198.182	289.216
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	<u>5</u>	11.180	37.657
Total activos no corrientes		<u>11.180</u>	<u>37.657</u>
TOTAL		<u><u>209.362</u></u>	<u><u>326.873</u></u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>7</u>	62.437	149.018
Pasivo por impuestos corrientes	<u>8</u>	<u>21.395</u>	<u>52.972</u>
Total pasivos corrientes		<u>83.832</u>	<u>201.990</u>
Total pasivos		<u><u>83.832</u></u>	<u><u>201.990</u></u>
PATRIMONIO			
Capital social	<u>11</u>	1.000	1.000
Reserva legal		3.719	3.719
Resultados acumulados		120.164	100.412
Resultado del ejercicio		<u>647</u>	<u>19.752</u>
Total patrimonio		<u>125.530</u>	<u>124.883</u>
TOTAL		<u><u>209.362</u></u>	<u><u>326.873</u></u>

 Carlos Basantes
 Gerente General

 Ing. Ximena Montenegro
 Contadora General

AUDICARBASAN S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	12	225.808	594.676
Otros ingresos	12	-	-
Gastos de administración y ventas	13	(212.948)	(556.756)
Gastos financieros	13	(5.995)	(5.100)
Otros gastos		<u>(1.182)</u>	<u>(5.448)</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5.683	27.372
(-) Gasto Impuesto a la renta		(5.036)	(7.620)
(-) Reserva legal		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>647</u>	<u>19.752</u>

 Carlos Basantes
 Gerente General

 Ing. Ximena Montenegro
 Contadora General

AUDICARBASAN S.A.
ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
	(en U.S. dolares)						
Saldos, al 31 de diciembre de 2017	1.000	15.500	1.743	-	71.345	-	89.589
Traspaso a cuentas por pagar socios	-	(15.500)	-	-	15.500	15.543	15.543
Apropiación de reserva legal	-	-	1.975	-	(1.975)	-	-
Resultados del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	19.752	19.752
Saldos, al 31 de diciembre de 2018	1.000	-	3.719	-	84.870	35.295	124.884
Apropiación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	-	35.295	35.295)	-
Resultados del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	647	647
Saldos, al 31 de diciembre de 2019	<u>1.000</u>	<u>-</u>	<u>3.719</u>	<u>-</u>	<u>120.165</u>	<u>647</u>	<u>125.530</u>

Ver notas a los estados financieros



 Carlos Basantes
 Gerente General



 Ing. Ximena Montenegro
 Contadora General

AUDICARBASAN S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	353	-5.180
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-32.910</u>	<u>10.725</u>
Cobros procedentes de ventas de servicios	166.934	470.309
Otros cobros por actividades de operación	0	-5.448
Pagos a proveedores por el suministro de servicios	-73.749	-173.820
Impuestos a las ganancias	-5.036	-6.486
Pagos por cuenta de los empleados	-146.946	-268.730
Otras Entradas y Salidas	25.886	-5.100
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-1.500</u>	<u>-1.773</u>
Otros para pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
Cobros procedentes de contratos a futuro y operaciones financieras		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-1.500	-1.773
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	34.763	-14.132
Aporte de efectivo por aumento de capital		
Pagos de financiamiento		
Financiamiento por préstamos a largo plazo	34.763	-14.132
EFFECTOS DE VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	353	-5.180
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	95	5.275
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>447</u>	<u>95</u>

Carlos Basantes
Gerente General

Ing. Ximena Montenegro
Contadora General

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en U.S. Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

AUDICARBASAN S. A., es una Sociedad Anónima, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Quito, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social está orientado al asesoramiento y la prestación de los servicios relacionados con la auditoría externa, contabilidad, asesoría en temas tributarios, laborales y societarios; al igual que la adopción a NIIFS y para el cumplimiento de este objeto podrá impartir consultorías en materia económica, bancaria, contable, tributaria y financiera.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes en efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Propiedades, planta y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria	10

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

2.6 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades del Grupo mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

2.6.1 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuesto diferido - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.9 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades del Grupo mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

- 2.9.1 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

- 2.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- 2.10.1 Prestación de servicios** - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

- 2.11 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

2.13 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

2.13.2 Préstamos y cuentas por cobrar – Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.13.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.13.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

2.14.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 *Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de enero 2020:*

Actualización sobre la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES

El Consejo publicó una petición de información (PDI) a finales de enero 2020. La PDI completa así la primera fase de la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES. En la PDI el Consejo invita a las partes interesadas responder a una serie de preguntas sobre la alineación de la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF completas. Se recibirán los comentarios hasta el 27 de julio de 2020.

La Administración de la Compañía considera que la actual situación del Consejo no representaría un impacto en los estados financieros del año 2019. En caso de presentarse modificaciones futuras a NIIF para las PYMES, estas serían acatadas dentro del marco aplicable y expedido por la Compañía.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Los bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Los bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Efectivo en bancos	(1)	<u>447</u>	<u>95</u>
Total		<u><u>447</u></u>	<u><u>95</u></u>

(1) Son los valores por saldos disponibles en la cuentas corrientes Pichincha y Guayaquil que dispone la compañía.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Cientes locales	(1)	<u>173.623</u>	<u>207.669</u>
Subtotal		173.623	207.669
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Relacionadas		-	5.000
Terceros	(2)	12.500	7.650
Anticipo proveedores		<u>-</u>	<u>43.363</u>
Subtotal		<u>12.500</u>	<u>56.013</u>
Total		<u>186.123</u>	<u>263.682</u>
		-	0
<u>Clasificación</u>			
Corrientes		186.123	251.032
No corrientes		<u>-</u>	<u>12.650</u>
Total		<u>186.123</u>	<u>263.682</u>

(1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que pertenecen a sociedades, persona natural obligada a llevar contabilidad, persona natural no obligada a llevar contabilidad.

(2) Corresponde a un préstamo realizado al señor Rodrigo Basantes por US\$5.000 y Sra. Sabrina Deville \$7.500.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante los años 2019 y 2018, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	41.019	79.598
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(29.839)</u>	<u>(41.941)</u>
Total	<u>11.180</u>	<u>37.657</u>
	0	-
<u>Clasificación</u>		
Equipo de Oficina	8.506	11.540
Muebles y Enseres	1.783	2.142
Equipos de Computación	(0)	3.083
Vehículos	<u>891</u>	<u>20.892</u>
Total	<u>11.180</u>	<u>37.657</u>

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>	<u>EQUIPO DE OFIINA</u>	<u>EQUIPO DE COMPUTACION</u>	<u>VEHICULOS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Costo o valuación</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3.734	20.695	13.316	40.079	77.825
Adquisiciones	-	-	1.773	-	1.773
Ventas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	3.734	20.695	15.089	40.079	79.598
Adquisiciones	-	-	-	1.500,00	1.500
Ventas	-	-	-	(40.079)	(40.079)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>3.734</u>	<u>20.695</u>	<u>15.089</u>	<u>1.500</u>	<u>41.019</u>
	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>	<u>EQUIPO DE OFIINA</u>	<u>EQUIPO DE COMPUTACION</u>	<u>VEHICULOS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(1.232)	(7.034)	(8.159)	(11.172)	(27.597)
Venta de activos	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>(359)</u>	<u>(2.121)</u>	<u>(3.848)</u>	<u>(8.016)</u>	<u>(14.344)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(1.592)	(9.155)	(12.006)	(19.187)	(41.941)
Venta de activos	-	-	-	25.383	25.383
Gasto por depreciación	<u>(359)</u>	<u>(3.033)</u>	<u>(3.084)</u>	<u>(6.805)</u>	<u>(13.281)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(1.951)</u>	<u>(12.189)</u>	<u>(15.090)</u>	<u>(609)</u>	<u>(29.839)</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>1.783</u>	<u>8.506</u>	<u>(0)</u>	<u>891</u>	<u>11.180</u>

6. CUENTAS POR PAGAR CON COMPAÑIAS NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	<u>34.315</u>	<u>5.148</u>
Subtotal	<u>34.315</u>	<u>5.148</u>
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Ingresos diferidos	-	48.667
Préstamos	<u>12.112</u>	<u>67.050</u>
Subtotal	<u>12.112</u>	<u>115.716</u>
<u>Obligaciones acumuladas</u>		
Participación a trabajadores	5.833	4.830
Beneficios sociales	2.527	13.214
Sueldos por pagar	6.633	6.511
Otros impuestos y seguro social (IESS)	<u>1.016</u>	<u>3.598</u>
Subtotal	<u>16.010</u>	<u>28.153</u>
Total	<u>62.437</u>	<u>149.018</u>

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Clasificación

Corrientes	50.325	33.301
No corrientes	<u>12.112</u>	<u>115.716</u>
Total	<u><u>62.437</u></u>	<u><u>149.018</u></u>

(1) Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 90 días.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	4.830	-
Provisión del año	1.003	4.830
Pagos efectuados	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u><u>5.833</u></u>	<u><u>4.830</u></u>

7. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

7.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito tributario IVA	-	3.634
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	-	4.649
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta	11.612	17.156
Anticipo Impuesto a la Renta Empresa	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>11.612</u></u>	<u><u>25.439</u></u>
	0	-0
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	-	-
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	-	-
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta	-	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>21.395</u>	<u>52.972</u>
Total	<u><u>21.395</u></u>	<u><u>52.972</u></u>

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

7.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	8.685	22.542
Ingresos exentos	-	-
Gastos no deducibles	17.207	6.264
Participación trabajadores atribuible a ingresos no objeto	<u>(3.002)</u>	<u>(4.830)</u>
Utilidad gravable	<u>22.890</u>	<u>23.975</u>
Impuesto a la renta causado 25% (22% para el 2017) (1)	5.036	7.620
Anticipo determinado (2)		
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>5.036</u>	<u>7.620</u>
Retenciones en la fuente del ejercicio	11.612	17.156
Crédito tributario por anticipo		
Saldo a favor del contribuyente	<u>11.612</u>	<u>17.156</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tarifa porcentual a aplicar para las Micro y Pequeñas empresas es la del 22%.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	7.620	17.377
Provisión del año	5.036	7.620
Pagos efectuados	<u>(12.656)</u>	<u>(17.377)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>7.620</u>

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo de impuesto a la renta determinado, pagado mediante retenciones en la fuente.

7.4 Impuesto a la renta reconocido en el resultado - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	8.685	22.542
Ingresos exentos	-	-
Gastos no deducibles	17.207	6.264
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	<u>(4.830)</u>
Utilidad gravable	25.892	23.975
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>5.036</u>	<u>7.620</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>22%</u>	<u>N/A</u>

8.1 Nuevos aspectos tributarios. -

El 29 de diciembre del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2019 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios*

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicciónU de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que establece las nuevas reglas impositivas para el 2020, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Creación del régimen impositivo para microempresas

- Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.
- Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

- Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Contribución única temporal

- La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Impuesto a la salida de divisas

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
- Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

- Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

8.2 Precios de transferencia. - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- a) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene cuentas por cobrar, sobre las cuales efectúa un seguimiento periódico; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo inminente.
- b) **Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.
- c) **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y bancos	447	95
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>186.123</u>	<u>263.682</u>
Total	<u>186.570</u>	<u>263.777</u>
<u>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar comerciales	34.315	5.148
Otras cuentas por pagar	<u>12.112</u>	<u>115.716</u>
Total	<u>46.426</u>	<u>120.865</u>

9. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US \$125.530 (US \$124.883 año 2018) y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, utilidades acumuladas y resultados del ejercicio.

- 9.1. Capital** - El capital social autorizado está constituido por 1.000 participaciones de U.S. \$ 1,00 cada una, a valor nominal.

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

<u>Nombres de los socios</u>	<u>Nº de Participaciones</u>	<u>Participaciones (USD)</u>	<u>Participaciones %</u>
Carlos Basantes	800	800	80%
Eduardo Nájera	100	100	10%
Daniel Tito	100	100	10%
Total	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>100%</u>

9.2. Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9.3. Utilidades acumuladas - Valores de utilidades por entregar a los socios de los años anteriores al 2019.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidades retenidas- distribuibles	<u>120.164</u>	<u>100.412</u>
Total	<u>120.164</u>	<u>100.412</u>

9.4. Resultado del ejercicio - Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2019 y 2018.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado del ejercicio	<u>647</u>	<u>19.752</u>
Total	<u>647</u>	<u>19.752</u>

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>		
Ingresos netos provenientes de la prestación de servicios	<u>225.808</u>	<u>594.676</u>
Total	<u>225.808</u>	<u>594.676</u>

(1) Venta de Servicios - La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales las ventas de

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

servicios prestados de servios contables, comisaría, auditoría, consultoría y asesoría.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2019 y 2018, el detalle de gastos de administración y ventas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Gastos de administración y ventas	212.948	556.756
Gastos Financieros	5.995	5.100
Otros gastos	<u>1.182</u>	<u>5.448</u>
Total	<u><u>220.125</u></u>	<u><u>567.304</u></u>

<u>Gastos de Administración y Ventas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Honorarios profesionales, comisiones	12.975	17.689
Sueldos y beneficios sociales	149.825	285.851
Depreciación de propiedades, planta y equipo	15.657	14.344
Mantenimiento y reparación	7.767	4.298
Arriendos y alícuotas	5.988	6.297
Seguros	-	4.444
Promoción y publicidad	874	6.251
Internet	4.763	5.625
Gasto logística	-	176.344
Impuestos y contribuciones	3.514	3.248
Suministros y materiales	2.234	5.612
Otros gastos	4.649	11.704
Gastos de viaje y de gestión	<u>4.702</u>	<u>15.048</u>
	<u><u>212.948</u></u>	<u><u>556.756</u></u>

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Gastos por beneficios a los empleados</u>		
Sueldos y salarios	90.410	179.190
Aportes al IESS y fondos de reserva	17.475	30.899
Beneficios sociales	14.596	24.683
Otros beneficios	26.340	46.249
Participación a trabajadores	<u>1.003</u>	<u>4.830</u>
Total	<u><u>149.825</u></u>	<u><u>285.851</u></u>

AUDICARBASAN S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares estadounidenses

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Comisiones bancarias	486	1.549
Intereses bancarios	<u>5.509</u>	<u>3.552</u>
Total	<u>5.995</u>	<u>5.100</u>
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Otros gastos</u>		
Multas tributarias	1.166	5.418
Retenciones asumidas	<u>16</u>	<u>30</u>
Total	<u>1.182</u>	<u>5.448</u>

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 18 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de AUDICARBASAN S. A. en marzo 18 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Carlos Basantes
Gerente General



Ing. Ximena Montenegro
Contadora General
